



REGLAMENTO

COPA TRAIL CASTILLA LA MANCHA 2021



1. ORGANIZACIÓN.

La Federación de Atletismo de Castilla La Mancha, con la colaboración de las entidades organizadoras, Clubes, Ayuntamientos y Asociaciones, organiza la I Copa Trail de Castilla La Mancha. Se pretende unificar los criterios de las distintas pruebas de Trail a nivel regional, tanto para los atletas con licencia federada, como para atletas sin licencia federativa, y que puedan ser reconocidos mediante un ranking de resultados en un calendario unificado.

2. RECORRIDOS.

Transcurren por diferentes tipos de terrenos naturales (arena, caminos de tierra, caminos forestales, senderos de vía única, pistas de nieve, etc.) y en diferentes tipos de entornos (montañas, bosques, llanuras, parajes desérticos, etc.). Las carreras tienen lugar principalmente en superficies fuera de la carretera, sin embargo, son aceptables tramos de superficies pavimentadas (p.ej. asfalto, hormigón, macadán, etc.) como modo de alcanzar o unir los senderos del recorrido, pero deberían reducirse al mínimo. Deberían usarse preferiblemente carreteras y senderos existentes, sin abrirse nuevas vías en el recorrido que supongan una alteración del medio natural existente.

3. INSCRIPCIÓN.

La participación en la **I Copa Trail de Castilla La Mancha** está abierta a todos los corredores con Licencia Federada completa o Licencia de Trail, así como para atletas sin Licencia Federativa. Los participantes deberán formalizar su inscripción para la Copa a través de la plataforma FACLM, que se encuentra en la página oficial de la Federación de Atletismo de Castilla La Mancha: www.faclm.com

El plazo de inscripción en la Copa será comprendido entre las fechas:

Apertura inscripción: 11/05/2021

Cierre de inscripción: 06/06/2021

No se aceptarán para la clasificación individual, ni para la clasificación de clubes aquellos atletas que no se hayan inscrito en la plataforma en tiempo y forma.

Una vez iniciada la primera prueba de la Copa, si un atleta decide tramitar su licencia federada, deberá permanecer en el equipo que está inscrito, no podrá realizar cambios.

En caso de ser atleta independiente, una vez iniciada la copa, no podrá ser inscrito en ningún equipo.

Para inscripción de los clubes se tendrá en cuenta todos los clubes dados de alta en la Federación de Atletismo de Castilla La Mancha.

4. CATEGORIAS



REGLAMENTO

COPA TRAIL CASTILLA LA MANCHA 2021



ABSOLUTA (Nacidos/as en 2001 y posteriores) (Categoría Sub23 y superiores)

5. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

5.1 INDIVIDUAL

La **clasificación final individual** de la que se atribuirán los títulos de la Copa Trail de Castilla La Mancha, será por suma de las **3 mejores puntuaciones** obtenidas en los eventos que haya participado cada atleta. La puntuación de cada prueba se realizará solo con los atletas inscritos en la Copa Trail.

Si al final de la copa hubiera atletas con el mismo número de puntos, el **desempate** en la clasificación se realizaría por su mejor posición en alguna de las carreras y si ambos coincidieran en este caso, se compararía la siguiente mejor posición hasta obtener una prioridad. En el caso de que se produjera un empate en todas las circunstancias, se tendría en cuenta el mejor clasificado en el Campeonato Regional Individual.

5.2 CLUBES

Se incluiría una **puntuación a nivel de clubes**, estableciendo un sistema en la clasificación para la equipo femenino y equipo masculino, en la que se sumarían los (**tres mejores clasificados/as de cada club**).

Existirá una clasificación para equipos mixtos, el cual deberá de estar integrado:

- 2 hombres -1 mujer
- 2 mujeres- 1 hombre

Para la clasificación de clubes, el club debe estar Federado.

6. CALENDARIO

Las fechas y las pruebas de la Copa Trail de Castilla La Mancha sería:

DIA	MES	PRUEBA	LOCALIDAD	DISTANCIA	DESNIVEL
13	JUNIO	QUIJOTE TRAIL	PUERTOLLANO (Ciudad Real)	18 KM	1200+
24	JULIO	AMANECE TRAIL	AYNA (Albacete)	20 KM	1000+
18	SEPTIEMBRE	MATAGIGANTES TRAIL	LIETOR (Albacete)	21,8KM	1080+
12	OCTUBRE	CORRETRAIL	CORRAL DE CVA (Ciudad Real)	28 KM	950+
12	DICIEMBRE	MADRONATRIL	FUENCALIENTE (Ciudad Real)	28 KM	1000+

***Pruebas modificadas de fechas**

7. PUNTUACIONES DE CARRERAS

A nivel individual se establecería un sistema de puntuación para los atletas en el que el puesto absoluto clasificatorio según la categoría de cada carrera equivale a unos **puntos** según las siguientes tablas, solo se tendrían en cuenta en la puntuación a los atletas inscritos en la copa.

PUNTUACION PARA LA CLASIFICACION INDIVIDUAL

CTO REGIONAL INDIVIDUAL		CTO REGIONAL DE CLUBES		PRUEBA CALENDARIO	
Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	125	1º	100	1º	70
2º	100	2º	70	2º	50
3º	80	3º	50	3º	30
4º	60	4º	40	4º	25
5º	50	5º	35	5º	15
6º	40	6º	30	6º	10
7º	30	7º	25	7º	9
8º	25	8º	20	8º	8
9º	20	9º	15	9º	7
10º	15	10º	11	10º	6
11º al 15º	10	11º al 15º	8	11º al 15º	5
16º al 20º	8	16º al 20º	6		
21º al 25º	7	21º al 25º	4		

8. PREMIOS.

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados individuales tanto para la categoría masculina como femenina.

Los premios anteriormente mencionados se entregarán en **un acto de Premiación de la Federación de Atletismo de Castilla La Mancha**, una vez finalizada la temporada.

Los 3 primeros clasificados en los distintos circuitos podrán participar para la próxima temporada sin realizar el pago de inscripción, en ninguna de las pruebas correspondiente a la Copa Trail de Castilla La Mancha 2022.

9. RECLAMACIONES.

Se realizarán en un período máximo de una semana desde la publicación de los resultados en www.faclm.com. Las reclamaciones podrán realizarse a través del correo electrónico competicion@faclm.com exponiendo motivos y/o alegaciones. Cualquier reclamación que se presente después de este período NO será atendida.



REGLAMENTO

COPA TRAIL CASTILLA LA MANCHA 2021



10. RESOLUCIÓN.

Toda aquella circunstancia que no quede recogida en este reglamento se resolverá según el Reglamento de TRAIL de la FACLM, la normativa sobre Trail Running de la RFEA, y el Reglamento Internacional de Atletismo IAAF, aplicados en este orden. En caso de que tal circunstancia no pueda ser resuelta aplicando estas normativas, la junta directiva de la FACLM decidirá en última instancia, y su decisión será inapelable en vía federativa.

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS. De conformidad con el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de Datos de Carácter Personal y la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa de que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros titularidad de la Federación de Atletismo de Castilla La Mancha -responsable del tratamiento- con CIF V45067659 y dirección a efectos de notificaciones en Ciudad Real, C/Juan Ramon Jiménez nº4 bis. Queda informado de que sus datos serán conservados durante los plazos legalmente establecidos, pasados los cuales se destruirán. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, solicitar la limitación o portabilidad del tratamiento y oponerse al tratamiento de los mismos o al consentimiento prestado, dirigiendo la petición al correo electrónico faclm@faclm.com, especificando el derecho que desea ejercitar. La Federación de Atletismo de Castilla La Mancha procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, divulgándolos únicamente por imperativo legal y tomando las medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los mismos y eviten su pérdida o acceso no autorizado, atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos –atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos, de conformidad con los artículos 25 y 32 RGPD–.